INAC
Instituto Nacional de Cultura

Dirección de Planificación y Presupuesto

Informe de Ejecución Presupuestaria

Resumen ejecutivo de la ejecución presupuestaria del presupuesto asignado y modificado por tipo de presupuesto, proyectos y fuente de financiamiento.

Ing. Janelle Davidson
Directora General

Licda. Ivis Moreno C.
Directora Nacional de Planificación y Presupuesto

ABRIL 2019

- ASPECTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL INAC

Para la vigencia fiscal 2019, El Instituto Nacional de Cultura cuenta con un presupuesto ley modificado total de B/. 47,463,691 de los cuales el 52% corresponde a funcionamiento (B/. 24,393,841) y el 48% restante a inversión (B/. 23,069,850).

Cuadro No. 1

Presupuesto Ley Modificado, según tipo de Presupuesto
(En millones de balboas)

Tipo de Presupuesto	Monto
Total	47.4
Funcionamiento	24.3
Inversión	23.1

Fuente: Reportes ISTMO

Al 30 de abril del 2019 el presupuesto asignado modificado del INAC asciende a B/. 30,014,614 de los cuáles B/. 8,678,993 corresponden a gastos de funcionamiento, B/. 12,335,621 a inversiones y B/. 9,000,000 del Centro Gestor del Préstamo del BID 4450/OC-PN.

Cuadro No. 2

Presupuesto asignado, según tipo de Presupuesto (En millones de balboas)

Tipo de Presupuesto	Monto
Total	30,014,614
Funcionamiento	8,678,993
Inversión	12,335,621
Centro Gestor del Préstamo BID 4450/OC-PN	9,000,000

Fuente: Reportes ISTMO

2-Ejecución Presupuestaria de Gastos

En cuanto a la ejecución presupuestaria total de gastos, el INAC alcanzó una ejecución total de 31% de su presupuesto asignado al 30 de abril de 2019 entre funcionamiento e inversión, lo que representa la suma de B/. 9,161,822 y se realizaron pagos por B/. 8,311,479.

Ver Anexo No. 1

Gráfico No. 1

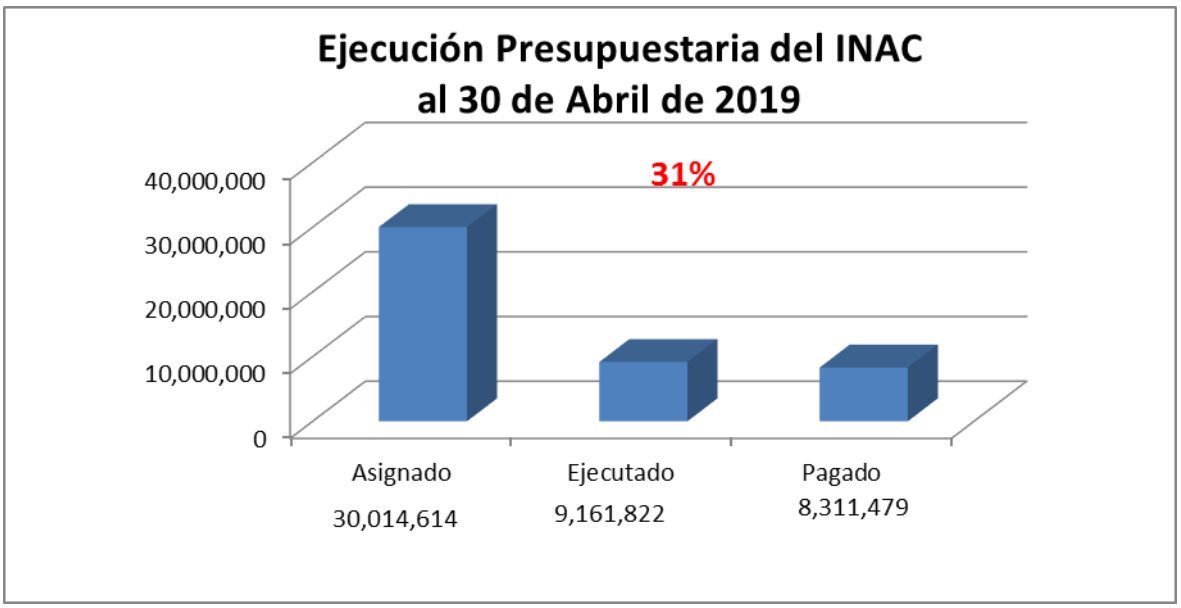

3-Ejecución Presupuestaria de Ingresos

En cuanto a la ejecución presupuestaria de ingresos total, el INAC alcanzó una ejecución de 36% de su presupuesto asignado al 30 de abril de 2019 entre ingresos corrientes y capital, lo que representa una recaudación de B/. 91,411 de ingresos corrientes de los cuales B/. 27,173 corresponden a la Renta de Activos, no se recibieron transferencias corrientes, B/. 40,020 son tasas y derechos y B/. 24,219 corresponden a Ingresos Varios.

Ver Anexo No. 2

Gráfico N° 2

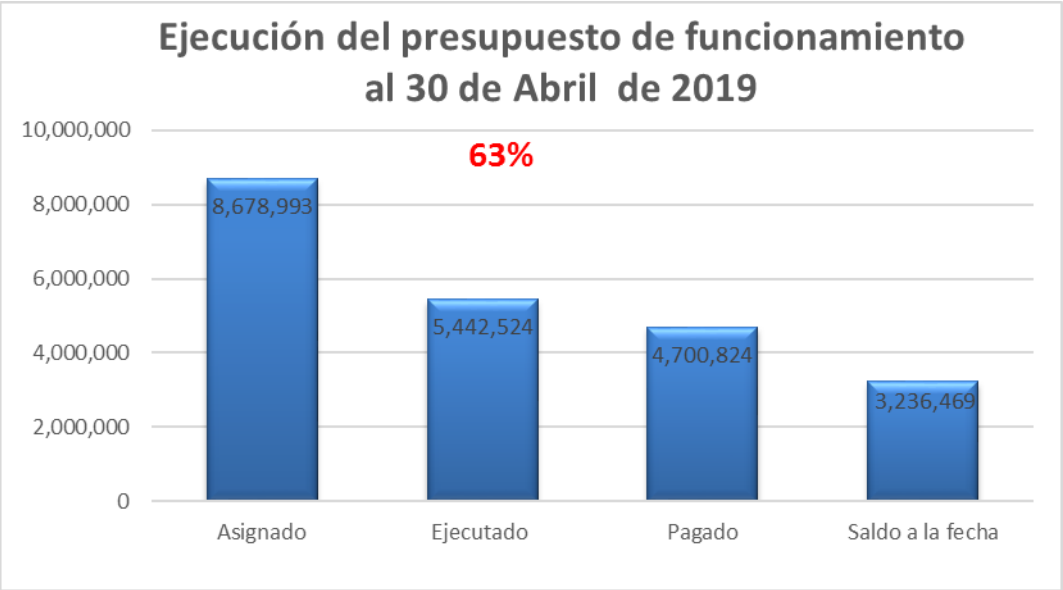

4-Presupuesto Funcionamiento

El presupuesto modificado de funcionamiento al mes de abril 2019, asciende a B/. 24,393,841 de los cuales se asignaron B/. 8,678,993. De este monto la ejecución es de B/. 5,442,524 que representa un 63% de ejecución en relación al presupuesto asignado y se efectuaron pagos por B/. 4,700,824.
Ver Anexo No. 3

El presupuesto de funcionamiento está distribuido en 5 grandes rubros, los cuales se muestran en la siguiente gráfica con el porcentaje de proporcionalidad de cada rubro dentro del presupuesto de funcionamiento.

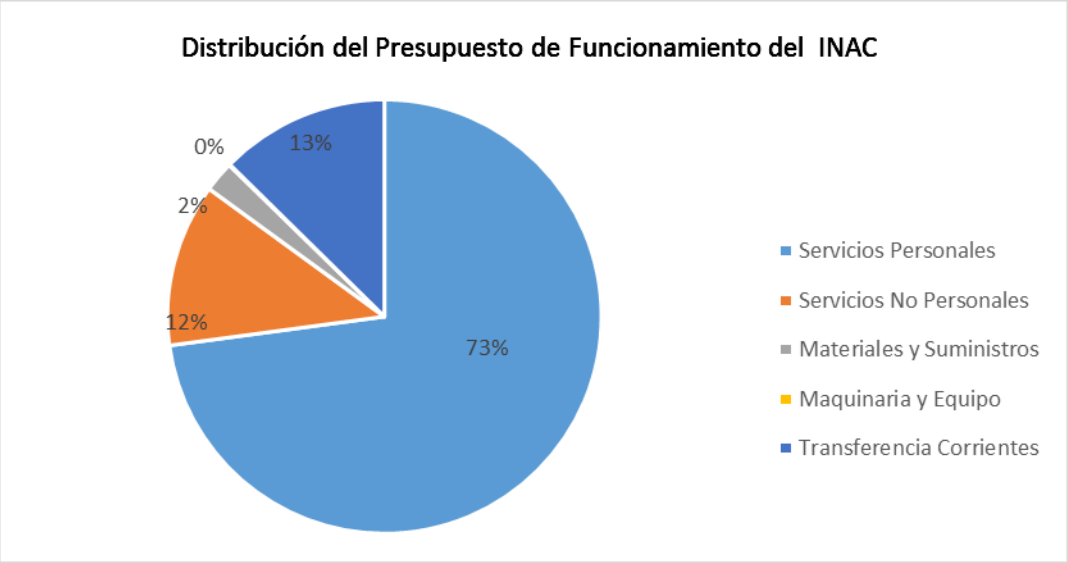

A - Servicios Personales:

Este grupo abarca los gastos en concepto de servicios prestados por el personal de la institución. Incluye sueldos fijos, personal transitorio, sobresueldos a educadores, sobretiempos, gastos de representación, décimo XIII y toda otra remuneración percibida, incluye también las contribuciones patronales a la seguridad social. El presupuesto Ley modificado 2019 es de B/. 17,776,254 de los cuales se han asignado al mes de abril la suma de B/. 5,822,288 y se ejecutaron B/. 4,474,283 y se realizaron pagos por B/. 3,956,186.

B - Servicios No Personales:

Este grupo abarca los gastos en concepto de servicios básicos, alquileres de bienes muebles e inmuebles, servicios prestados por terceros, ya sean personas naturales, jurídicas o instituciones públicas, servicios de promoción y públicidad, pago de viáticos nacionales e internacionales, transporte locales y aéreos, mantenimiento de edificios, maquinarias y equipos. El presupuesto Ley modificado para el 2019 es de B/. 2,936,500 de los cuales se han asignado al mes de abril B/. 1,062,701 y se ejecutaron B/. 427,421 y se realizaron pagos por un monto de B/. 277,970.

C – Materiales y Suministros:

Este grupo corresponde a la adquisición y suministro de materiales y productos varios las acciones administrativas necesarias para llevar a cabo las metas y objetivos del INAC. El presupuesto Ley modificado para el 2019 es de B/. 545,932 de los cuales se han asignado al mes de abril B/. 247,535 se ejecutó la suma de B/. 87,969 y se realizaron pagos por un monto de B /. 31,162.

E- Maquinaria y Equipo:

Este grupo corresponde a vigencias expiradas que tenian contratos 2018 que no fueron devengados y requieren pagos en el 2019 modificando el presupuesto ley

en B/. 22,063 de los cuales se asignaron al mes de abril B/. 9,744 y no se realizaron pagos.

F – Transferencias Corrientes:

Los recursos asignados en este rubro correspoden a transferencias de pago de cuotas a organismos internacionales de acuerdo a convenios suscritos por el INAC, pagos de indemnizaciones laborales, bonificación por antigüedad a funcionarios de Carrera Administrativa, capacitaciones y estudios, aporte económicos y ayudas a instituciones sin fines de lucro y personas naturales que desarrollan el arte y la cultura en nuestro país. El presupuesto modificado para el 2019 es de B/. 3,113,092 se asignaron al mes de abril B/. 1,524,406 se ejecutó B/. 443,107 y se realizaron pagos por B/. 435,507.

Gráfica No. 4

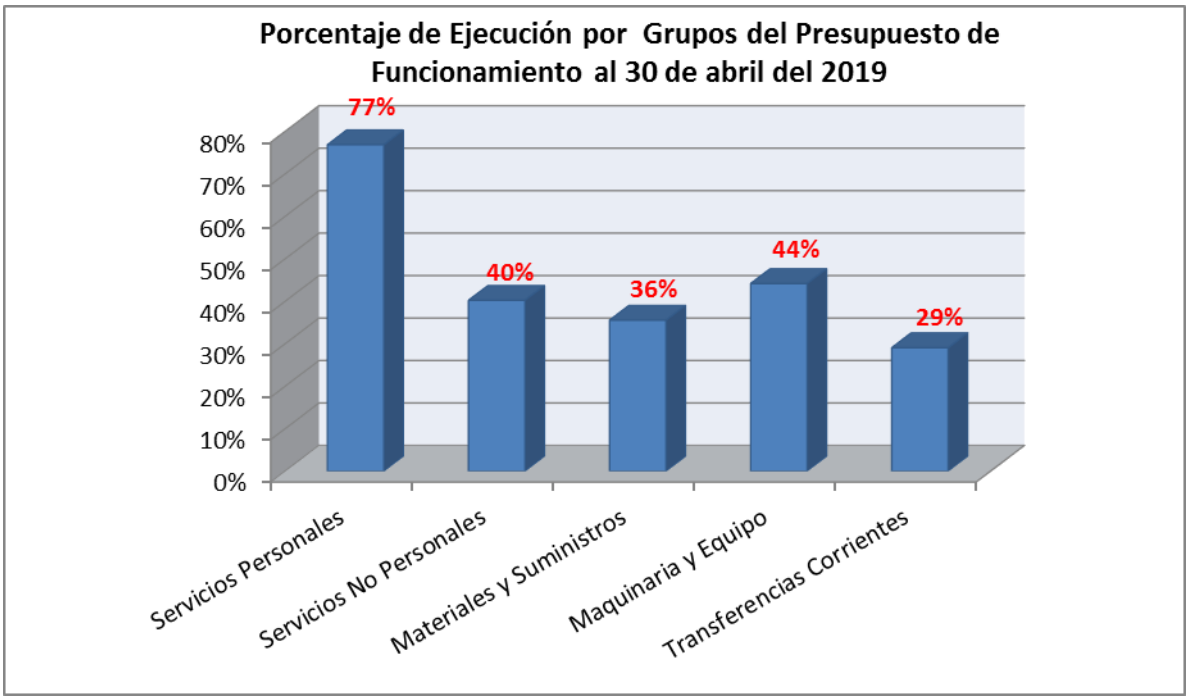

5-Presupuesto de inversiones

El presupuesto modificado de inversiones para el año 2019 asciende a B/. 23,069,850 de los cuales B/. 14,069,850 son inversiones proyectos de fondo locales y B/. 9,000,000 son del centro gestor del Préstamo BID 4450/OC-PN, se

han asignado B/. 21,335,621 al mes de abril de los cuales B/. 12,335,621 son proyectos de fondos locales y B/. 9,000,000 del Centro Gestor del Préstamo BID 4450/OC-PN. A la fecha se ha ejecutado la suma de B/. 3,719,298, producto del desarrollo de nuestros proyectos de inversiones lo que representa un 30% del presupuesto asignado y se efectuaron pagos por un monto de B/. 3,610,656.
Ver Anexo No. 5

Gráfica No. 5

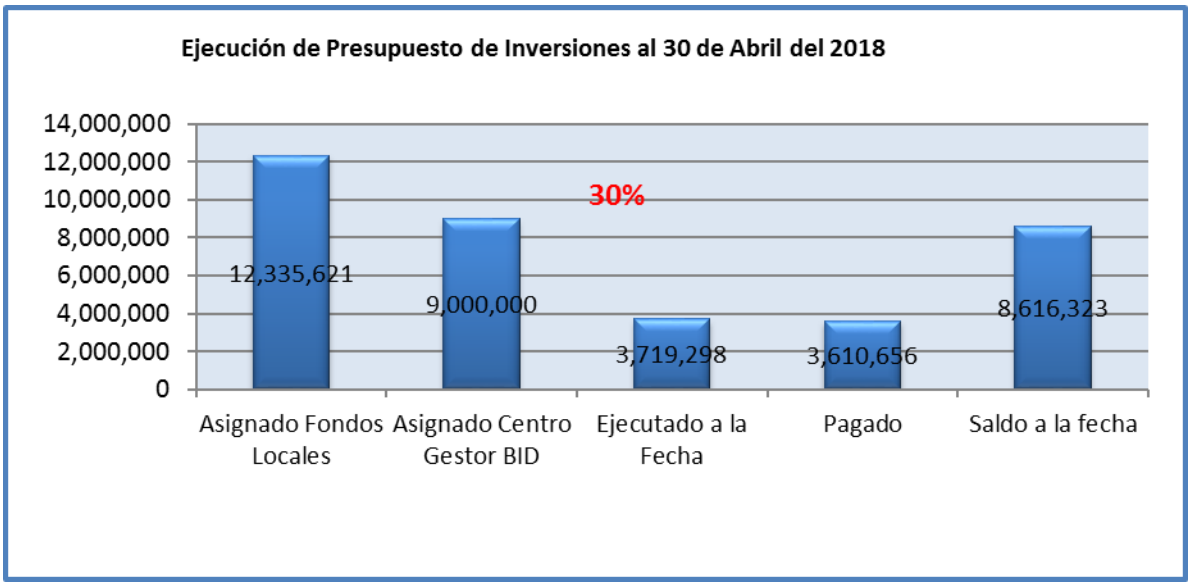

El Gobierno de la República de Panamá, a través del INAC desarrolla las políticas culturales y ejecuta las actividades destinadas a difundir y estimular la cultura en el territorio nacional, para ello en el 2019 el presupuesto de inversiones del Instituto Nacional de Cultura ha sido destinado al mejoramiento y rehabilitación de los Monumentos y Conjuntos Monumentales; Centros Culturales; Centros de Educación Artística; en Museos y Proyectos Regionales, así como la continuación de Proyectos y Programas que estimulan el desarrollo de las artes, la cultura y la música en la población nacional.

El Presupuesto de inversiones del INAC consta de 2 programa denominados Mantenimiento, Reparación de Obras, Maquinaria y Equipo Institucional y 7 grandes subprogramas de los cuales se desprenden 34 proyectos en ejecución y Centro Gestor del Préstamo BID 4450/OC-PN con 3 subprogramas (Ver anexo 4)

A continuación, un resumen de la ejecución del Programa de Mantenimiento y Reparación de Obras por Subprogramas:

A- Monumentos y Conjuntos Monumentales 23%

Este subprograma contempla los proyectos de Restauración del Fuerte y Castillo San Lorenzo, el Área Histórica de Panamá Viejo, Restauración de inmuebles del Estado en el Casco Antiguo, Dif. Bienes Valores P. y Culturales de Casco Antiguo Gobernación de Colón y Desarrollo del Sistema de Información Cultural. El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 2,663,579 de los cuales se han asignado al mes de abril 2019 la suma de B/. 2,213,579 se han ejecutado B/. 508,595 lo que representa un 23% del presupuesto asignado y se realizaron pagos por un monto de B/. 508,595 y hay contratos por B/. 13,443.

B- Centros Culturales 31%

Este subprograma contempla los proyectos de Rehabilitación del Edificio Sede del INAC, Rehabilitación del Teatro Nacional y Teatro Balboa, Mejoramiento del Teatro Anita Villalaz, Construcción de la Ciudad de Las Artes, Habilitación del Centro Cultural de Aguadulce y Centro Cultural de Las Tablas, Restauración Centro Cultural Guna Yala, Rehabilitación del Mausoleo Padre Guembe y Mejoramiento de la Casa de la Cultura La Mesa- Santiago. El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 9,303,945 de los cuales se han asignado al mes de abril 2019 la suma de B/. 8,774,506 se ha ejecutado B/. 2,705,641 y hay contrato por B/. 4,748,374.

C- Centros de Educación Artística 0%

Este subprograma fomenta los valores culturales, cívicos y morales a través de los centros educativos contempla la Ampliación del Centro Superior de Bellas Artes y Folklore de Chorrera y Colón, Reparación del Centro Superior de Bellas Artes Chitré. El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 67,856 de los cuales se han asignado al mes de abril B/. 47,856, sin ejecución lo que representa un 0% del presupuesto asignado.

D- Otros Edificios 0%

Este programa contempla el proyecto de Mejoramiento de la Imprenta de La Nación. El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 55,000 de los cuales se ha asignado al mes de abril 2019 la suma de B/. 50,000.

E- Museos e Iglesias 31%

Este subprograma contempla la restauración del Museo de Ciencias, Museo Manuel F. Zarate, Museo Afroantillano, Museo de San Pablo y Museo de Historia del Arte José Obaldía en Chiriquí, Museo del Parque Arqueológico El Caño y la Habilitación Museográfica del Museo Reina Torres de Araúz (MARTA). El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 500,975 de los cuales se han asignado al mes de abril B/. 349,988 se ha ejecutado B/. 108,109 lo que representa un 31% del presupuesto asignado y se realizaaron pagos por un monto de B/. 96,586.

F- Proyectos Regionales-Culturales 50%

Este subprograma contempla la inversión en Programas que estimulan el desarrollo de las artes, la cultura, la lectura y la música en la población del país como lo son Difusión de libros y Temporada de Verano, Mejoramiento del Ballet Nacional y la Orquesta, la continuación del Proyecto Difusión del Núcleo Orquestal Infantil y Juvenil, Implementación del Fortalecimiento Institucional. El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 1,162,645 de los cuales se han asignado al mes de abril 2019 la suma de B/. 741,766 se ha ejecutado B/. 369,830 lo que representa un 50% del presupuesto asignado, se realizaron pagos por B/. 335,532.

G- Maquinaria y Equipo Institucional 17%

Este subprograma contempla la inversión de maquinarias y equipos de la institución como parte de la renovación y compra de nuevos equipos requeridos por los funcionarios que laboran a nivel nacional. El presupuesto Ley modificado

de este subprograma asciende a B/. 315,850 de los cuales se han asignado al mes de abril 2019 la suma de B/. 157,926, se ha ejecutado B/. 27,124 lo que representa un 17% del presupuesto asignado, se realizaron pagos por B/. 19,342.

A continuación, un resumen de la ejecución del Programa del Centro Gestor del Préstamo BID N°4450/OC-PN por Subprogramas:

A. Conservación del Conjunto Monumental de Portobelo y San Lorenzo 0%

El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 4,272,500 de los cuales se han asignado al mes de abril 2019 la suma de B/. 4,272,500, no hay ejecución.

B. Habilitación Museográfica del Museo Reina Torres de Araúz (MARTA) 0%

El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 4,272,500 de los cuales se han asignado al mes de abril 2019 la suma de B/. 4,272,500, no hay ejecución.

C. Implementación del Fortalecimiento Institucional 0%

El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 455,000 de los cuales se han asignado al mes de abril 2019 la suma de B/. 455,000, no hay ejecución.

ANEXOS